

SE-75-70

Florencia, 20 MAY 2021

CIRCULAR

00065

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL DEPARTAMENTO.

DE: YOVANA MARCELA PENA ROJAS, Secretaria de Educación Departamental.

ASUNTO: Alumnos de la vigencia 2020 identificados por el Ministerio de Educación Nacional que no continuaron su trayectoria educativa en la vigencia 2021.

Respetados Rectores y Directores, reciban un cordial saludo.

El Ministerio de Educación Nacional ha identificado 6.001 alumnos que en el año 2020 terminaron en estado matriculado o retirado en el sector oficial y no oficial, que no continuaron su trayectoria educativa en la vigencia 2021, posiblemente desertaron; se realizó el cruce de la Base de Datos con SIMAT corte de 19 de mayo 2021 y 773 ya están matriculados, quedando un excedente de 5.228 alumnos detallados a continuación.

MUNICIPIO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	CICLOS	TOTAL
Albania	3	24	27	9	0	63
Belén de Los Andaquíes	4	34	34	2	80	154
Cartagena del Chairá	27	326	403	66	217	1.039
Curillo	2	33	59	1	38	133
El Doncello	16	59	54	12	98	239
El Paujil	8	83	95	11	151	348
LA Montañita	8	100	142	16	114	380
Milán	4	57	52	19	10	142
Morelia	2	17	26	2	60	107
Puerto Rico	8	187	149	20	105	469
San José de Fragua	1	100	119	13	169	402
San Vicente del Caguán	41	430	421	29	307	1.228
Solano	15	84	110	10	57	276
Solita	10	59	71	8	21	169
Valparaíso	2	24	31	2	20	79
TOTAL	151	1.617	1.793	220	1.447	5.228

Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región "Caquetá Somos Todos"
Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4353887 - (8)4362130
www.sedcaqueta.gov.co - sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educacion@caqueta.gov.co
Florence - Caquetá - Colombia

SE-75- 70

En el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia COVID-19, que ha hecho de esta vigencia escolar una atención atípica en educación, la Secretaría de Educación Departamental aunando esfuerzos a logrado darle continuidad al año lectivo con trabajo en casa y fortaleciendo las estrategias de Acceso y Permanencia, pero aun así en los análisis de matrícula realizados por el Ministerio de Educación Nacional, muestran una población estudiantil que aún no ha llegado al sistema escolar en esta vigencia a corte de mayo 2021.

En este contexto, a Secretaría de Educación Departamental insta a los Rectores y Directores de los 15 municipios no certificados del Departamento del Caquetá, para que tengan en cuenta esta población en las campañas de Búsqueda Activa, desde sus municipios y Establecimientos Educativos con estrategias que permitan continuar mejorando las cifras de matrícula, contactando a los menores de edad desescolarizados y/o adultos que quieran continuar sus estudios, incentivando a las familias para que apoyen sus procesos de formación como una corresponsabilidad con el estado y consigo mismo, , coadyuvando a que la cobertura en educación de su municipio aumente.

Agradecemos su valiosa gestión, para llevar a cabo conjuntamente esta estrategia de búsqueda activa, revisando detalladamente la base de datos adjunta identificando y contactando a los menores que a la fecha no han dado continuidad a su trayectoria educativa, en pro de garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y adultos de nuestro Departamento y teniendo en cuenta que los niños en estado matriculado, sientan las bases para la toma de decisiones a nivel Nacional con respecto a los recursos del SGP que asignan al sector educativo para la atención y desarrollo de la educación en el departamento del Caquetá.

Cordialmente,



YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS
Secretaria de Educación

Radicado: CAQ2021ER011334

Copia: N/A.

Anexos: Base de datos de alumnos como posibles desertores.

V°B°: Lina Maria Calderón Ome, Jefe Oficina de Cobertura.

Revisó Proyectó: Luz Ángela Medina Guarnizo, Profesional de Acceso.